

MIÉRCOLES, 1 DE FEBRERO DE 2023 - BOC NÚM. 22

7.5.VARIOS

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2023-419 *Información pública de solicitud de licencia de una actividad de Centro de Proceso de Datos, a emplazar en calle Corceño, 37. Expediente 54517/2022.- LYA.LAI.2022.00103.*

Telxius Cable España, S. L., ha solicitado de esta Alcaldía licencia de actividad de Centro de Proceso de Datos a emplazar en calle Corceño nº 37.

En cumplimiento del artículo 32.4.b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y de lo dispuesto en el Artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública, por término de 20 días, para que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, mediante cita previa, de 08:30 a 13:30 horas en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este Excmo. Ayuntamiento.

Santander, 16 de enero de 2023.

El concejal delegado de Fomento, Movilidad Sostenible y Vivienda,
César Díaz Maza.

2023/419

CVE-2023-419